

Cali, Marzo 8 de 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Cali.

Con la presente me permito contestar el oficio Número 2760, fechado el 19 de Febrero del presente año, en el cual me hacen unas sugerencias sobre lo presentado en la solicitud de la patente, refiriéndose a partes muy tecnificadas, las que para mi concepto no se requieren, ya que se trata de una escalera manual, sin ninguna aplicación o adaptación mecánica.

Hago esta aclaración basado en la charla sostenida con el ingeniero José Chaves en la mañana del día de ayer, quien me aclaro sobre la parte técnica de la que habla el oficio, y que yo podía definir si era necesario aclarar o tratar esos puntos. El número de radicación es 13-025068.

Dejando aclarado lo anterior y no siendo otro el motivo de la presente, me despido de Uds. Quedando altamente agradecido por la atención que se dignen prestarle a la presente.

De Ustedes,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-025068- -00002-0000

Fecha: 2013-03-08 10:34:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Atentamente,


PHANOR RODRIGUEZ V.
C.C. 2.448.328 DE CALI